PRISCILIANI FEMINAE

SUMARIO

I. El problema: 1. La teoría. - 2. La práctica. - II. Perspectivas. - III. Conclusión.

Algunos autores acusan a Prisciliano de decir una cosa en público y hacer otra en privado, como los maniqueos : prohiben el matrimonio pero yacen con mujeres. Primero trataré de cernir el problema y luego de apuntar posibles perspectivas de solución.

I. EL PROBLEMA

1. La teoría

Se diría que los cánones exponen con nitidez un pensamiento dualista: «quia duo genera spirituum sunt, unum Dei, alterum mundi ad errores» ²; «quia duae sint sapienciae, una quidem Dei, altera vero homimum vel carnis» ³. El deseo de pecar, que suelen llamar ley natural, es de la carne contrario a la santa voluntad ⁴. «Quia incontinentibus nubere iubeat et mulier per filiorum generationem saluanda sit» ⁵. Y aún con más claridad: «quia duas leges dicat esse apostolus, una per Moysen quae carnalis est, aliam per fidem et gratiam Christi quae spiritualis est, illam quidem destruens quia non iustificat, hanc vero statuens quia saluat atque sanctificat ⁶». Según el papa San León rechaza el matrimonio: «...et semina conceptionum opera daemonum in mulierum uteris figurari» ⁷, inspirandose en el I Concilio de Braga que dice: «Si quis plasmationem humani corporis diaboli dicit esse figmentum, et conceptiones in uteris matrum operibus dicit daemonum figurari ...sicut ... Priscialianus» ⁸. Los mismos Tratados, aun siendo escritos de descarga están impregnados de dualismo agnosticista⁹.

- ¹ PL, 17, 521; PL, 208, 453, D.
- ² PL, Sup. II, 1393, c. III.
- ³ PL, Sup. II, 1393, c. IV.
- ⁴ PL, Sup. II, 1396, c. XVIII.
- ⁵ PL, Sup. II, 1405, c. LVII.
- ⁶ PL, Sup. II, 1407, c. LXV.
- ⁷ PL, LIV, 684.
- ⁸ Canon XII. Cfr. C. W BARLOW, Martini Episcopi Bracarensis Opera Omnia (Yale University Press, New Haven 1950), 328 págs. 108.
 - 9 H. CHADWIC, Prisciliano de Ávila. Ocultismo y poderes carismáticos en la Iglesia primitiva (Espasa-Calpe,

«El dualismo paulino, espiritu-carne, de espiritu trascendente en si, pero solo dentro de la moral personal, en Priscialiano adquiere resonancias de tipo metafísico al estar puesto en función de una lucha de tipo superior, de un antagonismo de principio»¹⁰; la materia se identifica con el principio del Mal y la naturaleza divina con el principio del Bien. De todos modos el pensamiento de Prisciliano no esta claro, «una de las objeciones comprometedoras que se pueden hacer a Prisciliano es el hecho de que sus mismos contemporaneos han tenido que luchar contra la dificultad de no conocer abiertamente sin dudas ni equivocos de ninguna clase, la doctrina del acusado»¹¹.

2. La práctica

A pesar de que Prisciliano dice: «Denique in conventu espiscopali qui Caesaraugustae fuit nemo e nostris reus factus tenetur, nemo acusatus, nemo convictus, nemo damnatus est...»¹² la mayoría de los autores creen que cuando el Concilio de Zaragoza dice: «Ut mulieres omnes ecclesiae catholicae fideles a virorum alienorum lectione coetibus separentur vel ad ipsas legentes aliae, studio vel docenti vel discendi, conveniant»¹³, o «Item lectum est non velandas esse virgines quae se Deo voverint nisi quadraginta annorum probata aetate quam sacerdos comprobaverit»¹⁴ está condenando prácticas priscilianistas.¹⁵

Y no sólo se le acusa de errores o desviaciones en la doctrina sino que, a pesar de sus protestaciones y exculpaciones ante el papa: «Etenin confessione repetita licet in oculis vestris sit omne quod vivimus et constituti in fidei luce nulla tenebrosae conversationis secreta sectemur, non abnuimus tamen, ut etiam ignorantibus nos satisfieret nec quis in nos credens male alteris inveniabili errore peccaret, non recusantes quin ostenderemus ore quod credebamus in corde»¹⁶, el proposito XV del I Con. Braga va contra él: «Si quis clericorum vel monachorum praeter matrem aut germanam vel thiam vel quae proxima sibi consanguinitate iunguntur alias aliquas quasi adoptivas feminas secum retinent et cum ipsis cohabitant, sicut Prisciliani secta docuit»¹⁷. Autores modernos dicen que Prisciliano estuvo sentimentalmente unido a una mujer hasta llegar a tener un hijo o a provocar un aborto ¹⁸

Madrid 1978), 321 pp., 91; R. LÓPEZ CANEDA, Prisciliano. Su pensamiento y su problema histórico (C.S.I.C. Inst. P. Sarmiento de Estudios Gallegos, Santiago de Compostela 1966), 203 págs., p. 150; A. OREBE, Doctrina trinitaria del anónimo priscilianista «Trinitate fidei catholica», en «Gregorianum» XLI (1968), 510-562; C. TORRES, La Galicia romana (Fundación Barrié de la Maza. «La voz de Galicia», Coruña 1982), 334 págs, pág. 289.

¹⁰ R. LÓPEZ CANEDA, op. cit., pág. 115.

¹¹ R. LÓPEZ CANEDA, op. cit., pág. 147-148.

PRISCILIANO, Tractatus (PL. Suplementum II, 1413-1487, 1435.

¹³ J. MANSI, III, 634, c. I.

¹⁴ J. MANSI, III, 635, c. VIII.

¹⁵ H. CHADWICK, op. cit., págs. 46-50; C. TORRES, op. cit., pág. 293-294; Dictionnaire de Théologie Catholique, III, 1.ª parte, pág. 392.

¹⁶ PL, Sup. II 1414, Tractatus I.

¹⁷ C.W. BARLOW, op. cit., pág. 109.

¹⁸ R. OTERO PEDRAIO, Ensaio historico sobre a cultura, galega (Galaxia, Vigo 1982), 247 págs., pág. 66; C. TORRES, op. cit., pág. 295; D. TERÁN, Prisciliano, mártir apócrifo (Breogán, Madrid 1985), 252 pags.; pág. 73.

II. PERSPECTIVAS

«¿Cómo compaginar en Prisciliano estos extremos? Creo que recurriendo a aquella jerarquización que el hereje hacía de los hombres en tres clases de perfección, según su mayor o menor espiritualidad de modo que al grupo del nivel superior le estaba permitido todo el desorden moral porque puris omnia pura. En el fondo late el proceso de las participaciones ideales que al dar al hombre un elemento de naturaleza divina le pone en condición de intuición mística, aquella intuición que hace de todo agnóstico un hombre superior a los demás mortales» 19. Yo no he podido confirmar este extremo en ninguno de los textos de Priscialiano.

Creo más bien que la explicación hay que buscarla en la tradición celta que concedía a la mujer una gran importancia en cuestiones de culto y de religión ²⁰. Los autores clásicos la confirman en la vida social en general ²¹. Esta misma importancia se la concedían unos curas bretones que, allá por los años 515, recibieron una carta del obispo en estos terminos: «No cesais de llevar a las casas de vuestros compatriotas, de cabaña en cabaña, unas tablas sobre las que celebrais el divino sacrificio de la misa, con la asistencia de mujeres a las que dais el nombre de *conhospitae*. Mientras vosotros distribuis la Eucaristía, ellas toman el caliz, dan al pueblo la sangre de Cristo. Eso es una novedad, una superstición inusitada. La noticia de la aparición en nuestros días de una secta abominable, que antes no había existido nunca en la Galia, nos entristeció mucho... Renunciaz a estos abusos»²².

San Gildas acusó a los monjes celtas de no ir al altar con corazón puro y de no reprochar al pueblo sus pecados, sino que pecaban como ellos satisfaciendo su sensualidad y sus deseos ²³. Y los monasterios eran, en muchos casos, monasterios aldeas, es decir, mixtos ²⁴ Los Sínodos diocesanos gallegos siguen, durante mucho tiempo, prohibiendo a los curas tener en su caso o en casa ajena mancebas, barraganas o concubinas públicas y les prohiben también que sus hijos les ayuden a misa ²⁵.

III. CONCLUSION

Influenciado por las doctrinas orientales, Prisciliano, como intelectual, ha podido defender un cierto dualismo, pero como gallego o como hombre que había asimilado la mentalidad de Galicia, rechazaba el dualismo vital y toda concepción

²¹ ESTRABÓN, III, 4, 17; APIANO, *Iber.*, 73-74; SILIO ITACO, III, 344-353; JUSTINO, XLIV, 3. 7.

²⁴ L. GOUGAUD, Les chrétientés celtiques (Paris 1911), pág. 94; B. VICETTO, Historia de galicia, II (Ferrol 1866), págs. 79-265.

¹⁹ R. LÓPEZ CANEDA, op. cit., pág. 141.

J. DE VRIES, La religion del Celtes (Payot, Paris 1963), pág. 225-227; J. MARKALE, Le christianisme celtique (Imago, Paris 1983), pág. 96; R. OTERO PEDRAYO, op. cit., pág. 67.

²² Rev. celtique, XV, 92-93.

²³ J. MARKALE, op. cit., pág. 27.

²⁵ Synodicon Hispanum I: Galicia y II: Portugal (B.A.C., Madrid 1981 y 1982), 626 y 515 pp.; Santiago de Compostela (1229), 1, 5; (1289), 10 (SH, I, 284); (1310), 5, 4 (SH, I, 291; (1322) 9, 10 (SH, I, 305); Orense (1543-44) 28-29, 10, XV, 1 y 2 (SH, I, 188.213-14); 1619, p. 104; Valença do Minho (1436) 4, 9 (SH, II, 456); (1444) 1, 12 (SH, II, 431); Mondoñedo (1496) 13 (SH, I, 40); (1534) 19, 11 (SH, I, 55); Tuy (1482) 1, 11 (SH, I, 357); Guardia (1500) 1, 50, 67 (SH, II, 257); Braga (1281) 1, 28 (SH, II, 19); 1505) 13 (SH, II, 149)

binaria. Para el gallego el hombre y la mujer en su vida son dos mitades del mundo que se necesitan. Esa especie de *amoralismo*, que puede caracterizar las relaciones de Prisciliano con las mujeres, es fruto de la constante puesta en crisis de los valores considerados como algo necesariamente transitorio.

MANUEL MANDIANES CASTRO C.S.I.C., Barcelona

FUENTES

Concilium Bracarense Primum octo Episcoporum en C. W BARLOW, Martini episcopi Bracarensis Opera Omnia (Yale University Press, 1950) 328 págs., 105-115.

Concilium Caesaraugustanum, en J.D. MANSI, III, 634-636.

Concilium eliberetanum en PL 84(1862) 502-10.

PRISCILIANO, Tractatus PL, Supl. II, 413-1487.

PRISCILIANO, Canones in Pauli Apostoli Epistolas, PL, Supl. II, 1391-1413.

SH (Synodicon Hispanum), I, Galicia (BAC, Madrid 1981) 627 págs.

SH (Synodicon Hispanum), II, Portugal (BAC, Madrid 1982) 515 págs.

SULPICIO SEVERO, Cronicon, CSEL, I (1866), 3-105.

SULPICIO SEVERO, Vita sancti Martini (CSEL, I (1866), 109-137).

BIBLIOGRAFIA

ALES, A. d', «Priscilien», en Rech. de Scien. Religieuse XXIII (1933), 5-44, 129-175.

ARMESTO, V., Galicia Feudal, I (Galaxia, Vigo 1969), 329 págs. 67-110.

CABRERA, J., Estudio sobre el priscilianismo en Galicia antigua (Universidad de Granada. Departamento de Historia antigua, tesis doctoral, Granada 1983) 240 págs.

CHADWICK, H., Prisciliano de Ávila. Ocultismo y poderes carismáticos en la Iglesia primitiva (Espasa-Calpe, Madrid 1978) 321 págs.

Dictionnaire de Théologie Catholique, III, 1.º parte, 391-400.

LÓPEZ CANEDA, R., Prisciliano. Su pensamiento y su problema histórico (CSIC. Instituto P. Sarmiento de Estudios Gallegos, Santiago de Compostela 1966) 203 págs.

ORBE, A., Doctrina trinitaria del anónimo priscilianista De SH Trinitate fidei catholica» en Gregorianum XLI (1968) 510-62.

OTERO PEDRAYO, R., Ensaio histórico sobre a cultura galega (Galaxia, Vigo 1982), 247 págs. 61-79.

SÁENZ ARGONDOIA, P.M., Antropología de Prisciliano (Inst. Teológico, Santiago de Compostela 1982), 132 págs.

SANZ RODRÍGUEZ, P., Estado actual de la cuestión priscilianista, Anuario de estudios medievales I. (1964) 653-57.

TERÁN, D., Prisciliano mártir apócrifo (Breogán, Madrid 1985) 252 págs.

TORRES, C., La Galicia romana (Fundación Barrié de la Maza. «Voz Galicia», Coruña 1982) 334 págs.

VARIOS, Prisciliano y el priscilianismo, en Cuadernos del Norte 4 (1982), 182 págs.

VICETTO, B., Historia de Galicia, II (Ferrol 1866)